**El Ayuntamiento está desarrollando una nueva edición de Experiencias Profesionales para el Empleo**

Podrán participar hasta 160 personas en desempleo solicitándolo a través del programa Andalucía Orienta o el SAE

El delegado de Empleo subraya que “esta iniciativa da la oportunidad de hacer prácticas en empresas, favoreciendo la inserción”

**16 de marzo de 2022.** El Ayuntamiento de Jerez está gestionando un segundo programa Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES 2022-2023), una iniciativa que en su primera edición, permitió que alrededor de 300 personas demandantes de empleo de la ciudad mejoraran su formación y que 35 de ellas consiguieran un contrato de trabajo.

En esta ocasión, el Ayuntamiento contará con una subvención de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía de 373.478 euros, que permitirá la gestión y desarrollo de la iniciativa hasta el 21 de noviembre de 2023, a cargo de la Delegación de Reactivación Económica, Captación de Inversiones, Educación y Empleo.

Podrán participar hasta 160 personas beneficiarias, preferentemente de colectivos con discapacidad, en riesgo de exclusión social o minorías étnicas. De este modo, las personas interesadas pueden participar a través del personal orientador de referencia del programa Andalucía Orienta, o solicitando directamente información en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

El delegado Juan Antonio Cabello, ha subrayado que “lo interesante de esta iniciativa es que a través de ella se da la oportunidad a las personas beneficiarias de hacer prácticas no laborales en empresas de Jerez y su entorno y con ello se favorece la inserción laboral de los participantes”.

El delegado ha agradecido de antemano a las empresas que ya se han comprometido a participar en esta iniciativa su interés y su disposición, al tiempo que ha animado a otras que no han tenido esta experiencia y que quieran hacerlo, a dirigirse a la Reactivación Económica, Captación de Inversiones, Educación y Empleo.

Esta iniciativa persigue promover la inserción laboral de las personas desempleadas, ofreciéndoles experiencias prácticas en empresas y tutorías que les acerquen al mundo laboral, proporcionándoles el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos de trabajo a los que los demandantes de empleo aspiran.

También trata de mejorar las actitudes de los participantes en los procesos de formación y empleo, dar la oportunidad de adquirir experiencia práctica y mejorar la empleabilidad, conocer y poner en valor las habilidades y conocimientos adquiridos en las prácticas de empresa, para conseguir y mantener un empleo y asimilar los hábitos, valores y comportamientos que se exigen en el mercado laboral actual.

**Colectivos preferentes**

Como se ha dicho anteriormente, el Programa Experiencias Profesionales para el Empleo está orientado fundamentalmente a colectivos de personas con discapacidad, en riesgo de exclusión social o minorías étnicas. Estos colectivos se han priorizado debido al contexto actual de situación extraordinaria provocada por el COVID-19 y al impacto que está teniendo en el mercado laboral.

Del total de las 160 experiencias prácticas que van a ponerse en marcha, 25 irán destinadas a personas con discapacidad, 60 a minorías étnicas y 75 a colectivos en riesgo de exclusión social.

Estas prácticas se realizarán en cualquier tipo de empresa privada, organizaciones de economía social, entidades sin ánimo de lucro y profesionales autónomos. Tendrán como duración 20 horas a la semana durante 3 meses y los participantes recibirán una beca de 451,92 euros (80% del IPREM) al mes. Además contarán con un plan de refuerzo a través de tutorías o talleres grupales.

Las prácticas no implican la existencia de relación laboral alguna con las empresas, pero las personas beneficiaras de las prácticas estarán cubiertas con un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes, a lo largo de su duración.

Todas estas prácticas se formalizarán mediante unos convenios suscritos entre el Servicio Andaluz de Empleo, el Ayuntamiento de Jerez y las empresas privadas, organizaciones de economía social, entidades sin ánimo de lucro y profesionales autónomos de la zona, que se ofrezcan a dar una oportunidad de formación en su centros de trabajo a las personas participantes.

|  |
| --- |
| *Se adjunta enlace de audio*[*https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/fd4b69436f7baf88e713c56dc605aa82fd2ba711*](https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/fd4b69436f7baf88e713c56dc605aa82fd2ba711) |